INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECUATRANSFORMA S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2008

Guayaquil, Noviembre 18 del 2009

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATRANSFORMA S.A.

En mi calidad de comisario Principal de la compañía ECUATRANSFORMA S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que se llevan de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas. Los procedimientos de control interno aplicados por los administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

La empresa no registra ningún movimiento de ingresos y se ha realizado la verificación de los libros, tal como lo disponen los numerales 2 y 3 del Art. 279 de la Ley de Compañías.

Se ha realizado la revisión de los libros sociales de la compañía, esto es, Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos Sociales y Ley de Compañías.

De los señores accionistas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
13 ENE 2010
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

C.P.A. Eduardo Alonso